



POR UNA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y DEMOCRÁTICA EN EL CONGRESO UNIVERSITARIO DE LA UPN: PARTICIPACIÓN DIRECTA DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Democracia directa

La democracia directa, también denominada democracia radical o democracia cara a cara, es un mecanismo en el que cada una de las personas asociadas a determinada agrupación pueden exponer en igualdad de poder sus puntos, iniciativas y propuestas actuando directamente sobre ella y dirigiéndola en equipo. Hace énfasis en la decisión y el cumplimiento común de acuerdos mutuos, siendo entonces una forma de democracia en la que los miembros de una asociación (laboral, empresarial, ciudadanía local) participan directamente en el proceso de toma de decisiones políticas, cada asociado representándose a sí mismo en igualdad de derechos y obligaciones.

Al oponer democracia directa a democracia representativa, se rechaza a todo representante que pretenda hablar en nombre de otros, actuar en su lugar o en su interés.

http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/fyc/fyc_5_2.html

El origen y definición de la instancia en la que se va a desarrollar la discusión determina fundamentalmente el mecanismo y la dinámica del evento. Por ello es importante que se aclare en primera instancia ¿qué es un congreso? y de ¿qué tipo de congreso? estamos hablando, para ello partiremos de la siguiente definición

“CONGRESO. M.I. Conferencia generalmente periódica en que los miembros de una asociación, cuerpo, organismo, profesión, etcétera, se reúnen para debatir cuestiones previamente fijadas.” Real Academia Española. Diccionario esencial de la lengua española. Editorial, Espasa Calpe, 2006. Impreso en España. Pág. 387.

Podemos señalar quizás los principales tipos de congreso:





- Congreso Constituyente: “es una reunión de representantes del pueblo que tiene como finalidad realizar el acto constituyente; es decir crear una Constitución, establecer un orden jurídico.”¹
- Congreso Sindical: en él se reúnen los representantes sindicales que generalmente en nuestro país se nombran de manera corporativa para debatir y llegar a acuerdos a partir de una votación.
- Congreso de una Organización Política: en ésta se reúnen una o varias organizaciones sociales y/o políticas para definir su plataforma política y sus mecanismos de elección de representantes en los eventos que consideren que van a participar. Para ello en nuestro país es común que en estas elecciones se ejerza el voto corporativo.
- Congreso Universitario: uno de los referentes más conocidos sobre este tipo de congresos es como el que se realizó hace algunos años en la UNAM.

En realidad es un congreso en donde se hace una reflexión teórica sobre el concepto de universidad y sus características como institución de educación superior a partir de la transformación que ha tenido nuestro país durante los últimos años.

En este sentido la característica fundamental es la exposición desde diferentes puntos de vista de una agenda que delimita la propia comunidad universitaria. Es el diálogo, que dentro de una gran diversidad de enfoques pueden coexistir, como el encuentro de la comunidad, y no sólo entre ella, sino también entre aquellos elementos que nos acercan a las necesidades del país.

La discusión académica es el elemento básico en el que se sostiene el debate en un ambiente de libertad y democracia, en forma propositiva, en donde todos los puntos de vista aportan y caben para generar nuevos conocimientos, para constituir una nueva Universidad, acorde al cambio de democracia participativa y plural que se está

¹ Instituto de Investigaciones Jurídicas. “Diccionario Jurídico Mexicano”. Editorial Porrúa y UNAM Cuarta Edición 1991. Pág. 626.





impulsando en la sociedad. Por ello, no cabe en este proceso utilizar el método clásico de votar, a partir de una representación que en realidad no es representativa ya que ejerce el voto corporativo que sólo representa los intereses de ciertos grupos conservadores del poder.

Como Congreso Universitario la libertad de pensamiento, es la base para construir el concepto de unidad dentro de la diversidad, que nos puede conducir hacia la formación de una nueva y más moderna Universidad Pedagógica Nacional al servicio de la Nación.

CUERPO ACADÉMICO: AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y EDUCATIVA

Alfonso Lozano Arredondo

